



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto y nueva solicitud autorización, 1(un) cargo de Especialista en la guardia médica (terapia intensiva) para recuperador cardiovascular

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2023-22417156- -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes 1(un) cargo de Especialista en la guardia médica (terapia intensiva) para recuperador cardiovascular, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por renuncia de la Dra. Gutiérrez Dora Silvina;

El Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, informa que ha quedado desierto, que solicita nueva autorización para un nuevo llamado a concurso del mismo manteniendo el jurado sorteado oportunamente.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ
DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por 1(un) cargo de Especialista en la guardia médica (terapia intensiva) para recuperador cardiovascular, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo con nuevo sorteo de jurados.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-